



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

SENASA
PERU**RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS****CAS TEMPORAL N°****0661****- 2024 -SENASA - CENTRAL**

Contratación Administrativa de Servicios de:

Un(a)

Asistente Intermedio de Laboratorio

Se hace de conocimiento que, de la revisión realizada a las fichas de inscripción recibidas del 05.08.2024 al 08.08.2024, hasta las 16:00 horas del último día, el Comité de Selección obtuvo los siguientes resultados:

I. PRIMERA EVALUACIÓN:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN
1	LOBATON SARAVIA MAIDA	ADMITIDO
2	ALBERTO REYE MARIA LIZETH	NO ADMITIDO
3	BALLADARES LAVALLE IVAN ELI	NO ADMITIDO
4	BARDALES BONILLA CLIS	ADMITIDO
5	CERRÓN LLAMCCAYA PAUL AYRTON	NO ADMITIDO
6	DA SILVA SANCHEZ LEYLI	NO ADMITIDO
7	HIDALGO SANTA MARÍA LOREN MARIBY	NO ADMITIDO
8	HUAMANI PATIÑO EVELYN	NO ADMITIDO
9	HUANAY QUISPE YARLENY	NO ADMITIDO
10	HUARI HUARI HILDA VICTORIA	ADMITIDO
11	LAHUANA BERROCAL CIRO MARTIN	NO ADMITIDO
12	LLACZA MENDOZA NATALY MILAGROS	NO ADMITIDO
13	MEJIA RETUERTO BRITANY EVELING	NO ADMITIDO
14	PACHECO ROCA JOSE ALFREDO	NO ADMITIDO
15	PACHECO YUPANQUI YESENIA PAMELA	ADMITIDO
16	QUISPE CCOYLLO MONICA DORIS	NO ADMITIDO
17	ROJAS NUÑEZ FIORELLA GRECIA	NO ADMITIDO
18	ROSALES LEONARDO NATHALY NILDA	NO ADMITIDO
19	SALAZAR RAMOS SANDRA ISABEL	NO ADMITIDO
20	SOTO CRISPIN MARIO	ADMITIDO
21	TORRES WESTREYCHER THAIS	NO ADMITIDO
22	TUNQUI QUISPE CLESEZ	NO ADMITIDO
23	VILLALOBOS FERNANDEZ LUCERO MILAGROS	NO ADMITIDO
24	ZARATE ALAMA MONICA INES	NO ADMITIDO



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

SENASA
PERU

II. SIGUIENTE EVALUACIÓN:

El candidato con la condición de **ADMITIDO** debe enviar su hoja de vida documentada bajo el siguiente detalle:

Fecha y Hora: 14 de agosto del 2024, hasta las 23:59 horas del último día señalado.

Correo electrónico para el envío: unetealsenasa@senasa.gob.pe

De la presentación de Documentos:

El candidato **ADMITIDO** debe:

Enviar la siguiente documentación:

- a) La “Ficha de Inscripción (REG-URH-74)” firmada a mano alzada por el candidato.
- b) La documentación sustentatoria de todo lo declarado en la “Ficha de Inscripción” (REGURH-74), la cual debe agruparse en el mismo orden del contenido de la Ficha de Inscripción.
- c) Para asegurar la correcta calificación de la documentación presentada, debe cumplir con lo requerido en el perfil de la plaza y las bases del concurso (Ver numeral 7.5 Evaluación Curricular)
- d) En el asunto del correo electrónico, el/la candidata/o debe indicar el número del concurso al cual postula así como sus apellidos y nombres completos.

La Molina, 13 de agosto de 2024.